

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32 FRACCION III INCISO "A" Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL PARQUE SAN ANTONIO TORRE E, UBICADO EN LA CALLE TOLTECAS 166 COLONIA CAROLA, ALCADÍA ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, TORRE E (E1 Y E2) QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023** LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL DE SOTANO 1

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ÉSTA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 19:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. - LISTA DE ASISTENCIA.
2. - NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO, ESCRUTADOR Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN INGRESOS Y EGRESOS.
- 4.- JARDINERÍA
- 5.- PUERTA DE ACCESO
- 6.- OBSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMUNES

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

EN CASO DE NO HABER QUÓRUM LEGAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA, LUGAR Y FECHA A LAS **19:30 HORAS**.

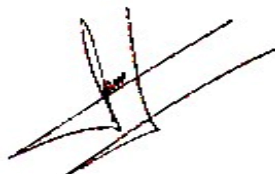
TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA

EN CASO DE NO HABER QUÓRUM LEGAL, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA EN TERCERA CONVOCATORIA CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA, LUGAR Y FECHA A LAS

20:00 HORAS.

LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LAS ASAMBLEAS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, DEL REGLAMENTO DEL CONDOMINIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, OBLIGAN A TODOS LOS CONDÓMINOS **INCLUYENDO A LOS AUSENTES Y DISIDENTES. SOLO PODRÁN VOTAR LOS CONDÓMINOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS, DE IGUAL FORMA SOLO PODRAN PARTICIPAR LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES PRIVATIVAS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD COMO TAL.**

MÉXICO, CDMX A 16 DE AGOSTO DEL 2023
ADMINISTRACIÓN



Lic. V. Ulises Gómez Rodríguez